

PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES

Anuncio aprobación inicial del Reglamento municipal regulador del registro contable de facturas.

La Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Pueblonuevo de Miramontes, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2014 acordó la aprobación inicial del Reglamento municipal regulador del registro contable de facturas, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si durante dicho plazo no se hubieren presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Pueblonuevo de Miramontes a 26 de diciembre de 2014.

LA ALCALDESA,

Montaña García Parra

7048